DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA (I.T.O.) A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 974

MELIPILLA, 19 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. Nº 893, de fecha 12 de marzo de 2015, que Adjudica Licitación Pública "Construcción de Refugios Peatonales Rurales Diversas Localidades";

b)El Memorándum Nº 091, de fecha 16 de marzo de 2015, de la Directora de Obras Municipales;

c)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- DESIGNASE, Inspector Técnico de Obra (I.T.O.), a don Arturo Mejías Carreño, Constructor Civil, cédula nacional de identidad Nº 9.891.542-7, Grado 10°, Escalafón Profesional, de la Obra "Construcción de Refugios Peatonales Rurales Diversas Localidades", conforme al Decreto Ex. Nº 893, de fecha 12 de marzo de 2015, que Adjudica la Licitación Pública.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ABS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Administración y Personal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/